



EL CARISMA TERESIANO

El Concilio Vaticano II al hablar de la vida religiosa ha puesto de relieve su naturaleza carismática definiendo los consejos evangélicos "un don divino que la Iglesia recibió del Señor, y que con su gracia se conserva perpetuamente" (LG 43). Este don, atribuido a la acción vivificante y renovadora del Espíritu Santo en la Iglesia, encuentra su expresión concreta en esos hombres y mujeres insignes (LG 45) que a la Iglesia han dado nuevas familias religiosas y que la misma Iglesia, guiada por el Espíritu, ha aprobado con su autoridad (LG 45 y PC 1). Con razón, pues, el Concilio ha hablado explícitamente del "espíritu y fines propios de los fundadores" que caracterizan la índole peculiar de cada familia religiosa en la Iglesia (PC 2,b y 7-10) y que tienen que ser "conocidos y observados". El Decreto *Ecclesiae Sanctae* (II,12-a; 16,3), fiel intérprete de la doctrina conciliar, recomienda que en la revisión de la legislación de los Institutos se ponga de relieve "el espíritu y fines propios de los Fundadores".

Siguiendo esta inspiración doctrinal y estas normas de la Iglesia, la Orden propone en las Constituciones de las Carmelitas Descalzas una amplia meditación acerca del carisma teresiano en la que sintetiza por una parte el *proceso* fundacional en la experiencia de la Santa Madre, arraigada en la tradición del Carmelo, y pone de relieve los *valores* esenciales del carisma. Esta orientación corresponde perfectamente a lo que un Documento de la Santa Sede, posterior a la publicación de las Constituciones, ha descrito como "carisma". En efecto en el Documento conjunto de la Sagrada Congregación para los Religiosos y de la Sagrada Congregación para los Obispos "Mutuae relationes" se ofrece una descripción del carisma con estas palabras: "El *carisma* mismo de los *Fundadores* se revela como una *experiencia del Espíritu* (Cfr. Ev. Test. n. 11) transmitido a los propios discípulos para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne" (Mutuae Relationes n. 11).

Los nn. 4-11 de las Constituciones, engarzando con los nn.1-3 que hablan de los orígenes del Carmelo, describen en síntesis esa *experiencia del Espíritu* vivida por N.M.Santa Teresa, consignada en sus escritos autobiográficos y doctrinales, confirmada por el testimonio de las monjas primitivas. Una atenta lectura del texto de las Constituciones, confrontado con las abundantes notas de cada número, nos permiten valorar la experiencia espiritual de la que ha brotado el Carmelo Teresiano.

Esta exposición quiere servir como guía de lectura e interpretación de esos números fundamentales de las Constituciones donde se traza el *proceso* fundacional y se describen los *valores* constitutivos del carisma.

I. - EL PROCESO FUNDACIONAL

1. - *Preparación providencial*

La definición del carisma como "experiencia del Espíritu" nos permite alargar la visión del proceso fundacional para no concentrarlo sólo en unos acontecimientos sino en la *persona* que los ha vivido. En efecto, toda consideración del proceso carismático de nuestra familia religiosa en la Iglesia, parte de la persona misma de Teresa de Jesús, elegida por Dios para esa misión y por El llevada a través de su experiencia espiritual hasta la realización de sus planes. Desde esta perspectiva podemos afirmar que todo el *Libro de la Vida* en que se nos ofrece la "historia de gracia" de N.S.Madre es el núcleo espiritual del que tiene que partir toda la descripción del proceso fundacional. En efecto, los capítulos 32-36, en los que se describe específicamente la historia de la fundación de San José, es

decir los orígenes del Carmelo Teresiano, son la expresión cimera de un proceso de gracia cuyos inicios hay que buscar en los primeros capítulos de la autobiografía teresiana.

Aunque en este momento nos interesa subrayar, como hacen las Constituciones, los momentos fundamentales del carisma, hemos de dejar constancia de la importancia que tiene todo el libro de la *Vida* para una cabal comprensión del proceso fundacional e incluso para una adecuada identificación con la experiencia de N.S. Madre para todos aquellos que han recibido la gracia de ser llamados por Dios a seguirla. De hecho, la visión providencial de toda su vida, desde la misma infancia, los capítulos dedicados a narrar su vocación religiosa y sus experiencias en el convento de la Encarnación, la gracia de su conversión y la serie de experiencias místicas que siguen a este momento decisivo, su encuentro con Cristo, la dilatación de su corazón por la gracia de la transverberación, la sensibilidad creciente por el misterio de la Iglesia y por su vida concreta constituyen el "prólogo" y la "preparación" de la fundación de San José. El mismo tratado acerca de la oración (c.8 y 11-22) constituye la base de lo que será más adelante la dedicación primordial de Teresa y de sus hijas en San José. Se ha podido observar que el c.8 de la *Vida* ya está redaccionalmente dirigido a las monjas, a diferencia de otros capítulos dirigidos a sus confesores; las últimas páginas de la autobiografía han nacido en la paz de la casa de San José, entre "poca y santa compañía" (V 40,22) y reflejan la vivencia de un carisma en plena continuidad con todo lo escrito anteriormente.

Hay que notar además el deseo de la Santa de que aunque no se publicara el libro de la *Vida* no se dejaran de conservar los capítulos referentes a la fundación del monasterio de San José que para ella eran "una obra de Dios".

Por cuanto se refiere específicamente a la vida religiosa carmelitana, no se puede comprender cabalmente el arraigo tradicional y la novedad carismática de San José de Avila, sin haber hecho una atenta lectura de todo lo que la Santa Madre nos indica en el *Libro de la Vida* acerca de su vocación religiosa (c.3,5 -7), los primeros años de carmelita, su experiencia de vida religiosa en la Encarnación, con su valoración crítica y autocrítica (V. 5-7; 13,8-9; 31,23-24). En efecto, Teresa ha podido hacer una experiencia de vida religiosa carmelitana en la Encarnación, se ha nutrido con las fuentes de la espiritualidad del Carmelo, ha respirado en el ambiente de su liturgia y en la religiosidad popular del monasterio el ideal primitivo; la finura de su intuición y la apertura de su espíritu le han permitido más allá de lo que veía y vivía de modo que ha podido remontarse hasta los orígenes de la Orden para entroncar perfectamente con los altos ideales de los Padres antiguos, hasta sentir el deseo de una renovación de la Orden de nuestra Señora. De estas fuentes y de estas inquietudes ha nacido también, como preparación providencial, su carisma de Fundadora.

Por otra parte, su inclinación a la comunicación, que se revela desde las primeras páginas, su capacidad de contagiar a los demás sus ideales desde los primeros años de su vida religiosa (cf. V 6,3-4), su inicial liderazgo como maestra de oración (cf. V 7,13), revelan en Teresa un carácter preparado providencialmente para crear a su alrededor el grupo. Esta cualidad pasa por una prueba de soledad que la hace precipitar en la disipación mundana del locutorio y a la vez la hace suspirar por un tipo de vida religiosa donde el ayudarse mutuamente en el servicio del Señor sea una ley de vida (cf. V 7, 20-22). En esta historia de amistad espiritual de Teresa que encuentra como cauces de comunicación espiritual los amigos que Dios le da ("los cinco que al presente nos amamos en Cristo" (cf. V 16,7), y dentro de su comunidad de la Encarnación el grupo de monjas que tienen como centro su celda, se fragua el ambiente donde va a germinar la idea de un nuevo monasterio. Es significativo que la Santa recuerde antes de la famosa "velada" de la Encarnación en la que surgió la idea de San José este hecho: "como comunicaba con algunas lo que los que me trataban enseñaban, *hacíase gran provecho*" (V 32,9). Su confesor, el P.Ibáñez, en el Dictamen que escribirá en su favor dará testimonio del influjo espiritual de Teresa en su monasterio con estas palabras: "Es tan grande el aprovechamiento de su alma con estas cosas y la buena edificación que da con su ejemplo que más de cuarenta monjas tratan en su casa de grande recogimiento" (BMC II, p. 131).

Sin duda alguna hay que dar un puesto de honor en la preparación providencial del nacimiento del carisma a la serie de gracias místicas que jalonan su rápida escalada sobrenatural que sigue a la

conversión. En efecto, a la gracia de la "vida nueva" personal que a su conversión da el carácter de *renovación interior*, obra de Dios (cf. V 23, 1), sigue la liberación afectiva (cf. V 24, 5-7), las primeras palabras de Cristo (cf. V 25), la promesa de ser para Teresa libro vivo (cf. V 26,5), la visión del Resucitado (cf. V 27-28), la transverberación como experiencia de infusión de amor que purifica y dilata la capacidad de amar (cf. V 29, 13-14), la conciencia del misterio del mal personificado en el diablo (cf. V 31) . Estamos, pues, en una plenitud de vida espiritual y de experiencias místicas. El nacimiento del carisma teresiano procede de esta abundancia espiritual y de esta madurez sponsal a la que Cristo conduce a Teresa y tiene también, como se verá enseguida, un cuño místico. Es Dios quien inspira, habla, se hace presente, actúa. Es Dios el que da este carisma a Teresa.

Experiencia de oración, conocimiento del ideal y de la realidad de la vida carmelitana, exigencias de comunión en Dios, plenitud espiritual y carismática, son las líneas de vida que la Santa nos propone en su autobiografía como tantos riachuelos que desembocan providencialmente en la "hora de Dios", el momento en el que la vivencia teresiana va a adquirir una dimensión eclesial específica con la fundación del Carmelo de San José y la manifestación de su carisma de Fundadora. Estas alusiones a la preparación providencial quieren dar razón de la apretada síntesis con que empieza el n.4 de las Constituciones: "El origen de la familia teresiana en el Carmelo y el sentido de su vocación en la Iglesia, están estrechamente vinculados al proceso de la vida espiritual de santa Teresa".

2. - El origen carismático (Const. n. 4)

La narración del origen del monasterio de San José está enclavada en una continuidad de gracias místicas. Una atenta lectura del texto teresiano en los cinco largos capítulos que dedica a este hecho (V 32-36), nos reserva gozosas sorpresas. El fondo de esta narración, como continuación del desarrollo de su vida, está marcado por la misma convicción: Dios lo ha hecho; El ha sido el protagonista; la fundación de San José ha sido una *obra de Dios*, una historia de gracias ininterrumpidas en medio de las contradicciones humanas. Hay una convicción que caracteriza precisamente todo este episodio como un auténtico *carisma*. Todo ha venido de Dios. Ha sido el quien lo ha querido y quien lo ha hecho. Teresa está en el fondo de una intervención divina que subraya el carácter sobrenatural de todo lo que ha ocurrido. Nos interesa fijar la atención, especialmente en este momento, en los pasos sucesivos y en los elementos primordiales que caracterizan el carisma en su origen.

a) Inquietud y respuesta de Teresa

El c.32 de la Vida señala una serie de hechos que preparan en el corazón de Teresa de una forma muy eficaz y próxima, la inspiración de fundar San José de Avila, antes de que sea el Señor quien lo mande de manera explícita.

- La *visión del infierno* (V 32,1-5) remueve en el corazón de Teresa ansias apostólicas y deseos de servir a Dios: "De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan (de estos luteranos en especial, porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia) y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto a mí que por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaría yo muchas muertes muy de buena gana" (Ib.6).

- Surge una *inquietud* personal que oscila entre el deseo de responder a Dios con todas las fuerzas, hacer penitencia o "deseaba huir de gentes y acabar ya de todo en todo apartarme del mundo" (Ib.7-8).

- Se vislumbra una *primera respuesta*: "Pensaba qué podría hacer por Dios y pensé que lo primero era seguir el llamamiento que su Majestad me había hecho a religión, guardando mi Regla con la mayor perfección que pudiese" (Ib.9). La inquietud encuentra, pues, el cauce del realismo: ser perfecta religiosa carmelita. Pero la situación del monasterio y su propia situación personal, le hacen intuir que no va a poder responder perfectamente a Dios en esas circunstancias concretas como la Santa explica en el mismo número.

- La *idea* que nace de la comunión espiritual, abre un cauce nuevo: "Ofrecióse una vez, estando con una persona, decirme a mí y a otras que si no seríamos para ser monjas de la manera de las Descalzas, que aún posible era poder hacer un monasterio" (Ib.10). La idea surge como una continuidad de lo que ya se vive en proyecto entorno a Teresa, en su celda de la Encarnación. La idea de la nueva casa viene de la joven María de Ocampo, la futura María Bautista, que así recuerda el momento decisivo: "Tratándose un día en la celda de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, medio de burla, cómo se reformara la Regla que se guardaba en aquel monasterio, que era de Nuestra Señora del Carmen de las mitigadas, y se hiciesen unos monasterios a manera de ermitañas como lo primitivo que se guardaba al principio de esta Regla que fundaron nuestros Santos Padres antiguos, yo salí a la parada, gustando de la plática, como si fuera de las que trataban de mucho, y dije a la Santa Madre que yo ayudaría con mil ducados para que se comenzase" (cf. Tomás de la Cruz - Simeón de la S.Familia O.C.D., *La Reforma Teresiana*, Teresianum, Roma 1962, pp.210-211; citaremos este libro con las siglas RT).

- Sin embargo, perdura la *indecisión* en Teresa que oscila entre el deseo, el temor, el arraigo en su comunidad y en su situación personal: "Yo, *como andaba en estos deseos*, comencé a tratar ... Mas yo, por otra parte, como tenía tan grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy a mi gusto y la celda en que estaba, hecha muy a mi propósito, *todavía me detenía*" (Ib. 10). Es significativo el epílogo del encuentro: "Con todo, concertamos de encomendarlo mucho a Dios" (Ib.).

b) Deseo de Dios

En la narración del origen de la fundación de San José es impresionante constatar las intervenciones de Dios, sus palabras, sus indicaciones concretas, las apariciones de Cristo. Este origen sobrenatural, fuertemente subrayado por Teresa, nos indica que nos encontramos ante un *carisma*, una gracia de Dios para la Iglesia. Vale la pena recordar algunas de estas intervenciones que subrayan el interés de Dios por la fundación del Carmelo teresiano, aseguran que es una obra suya y responsabilizan en la fidelidad a algo que Dios mismo ha proyectado con ilusión.

- *Las primeras palabras y Promesas.* Momento central del carisma es el hecho narrado por la Santa: "Habiendo un día comulgado, mandóme mucho su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monasterio y que se serviría mucho en él y que se llamase San José ..." (V. 32,11). Es el Señor mismo quien ordena la fundación, quien asegura su protección y quien ilumina con sus promesas un futuro de gracia. Hay en las palabras del Señor, transmitidas por la Santa, como una revelación de un proyecto acariciado por Dios, pensado en todos los detalles, incluso en el nombre. Prosiguen los detalles y las promesas: "Y que a la una puerta nos guardaría él (San José) y nuestra Señora la otra, y que Cristo andaría con nosotras, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor..." (Ib.). Ponemos el acento en esa especie de "convivencia" y protección por parte de la Virgen María y de San José; especialmente en la promesa "*que Cristo andaría con nosotras*", que da a la fundación de San José el sabor de una experiencia de la presencia de Cristo en medio de sus discípulos, según la promesa evangélica: "Donde dos o más están reunidos en mi nombre allí estoy yo en medio de ellos" (Mt.18,20). Cristo asegura para el nuevo monasterio un futuro luminoso dentro de la Iglesia. Contra toda apariencia de reacción reformista, las palabras del Señor son una apología de la vida religiosa, incluso con las miserias que Teresa conocía en su propio monasterio: "Y que, aunque las religiones estaban relajadas, que no pensase se servía poco en ellas; que qué sería del mundo si no fuese por los religiosos" (Ib.).

- *Otras intervenciones.* A partir de este momento el Señor toma cartas en el asunto con continuas intervenciones: "Fueron muchas veces las que el Señor me tornó a hablar en ello, poniéndome delante tantas causas y razones que yo veía ser claras y que *era su voluntad*" (V. 32,12). En otra ocasión, ante las primeras dificultades, le dice estas palabras tan significativas para Teresa: "Comenzó su Majestad a consolarme y a animarme. Díjome que aquí vería lo que habían pasado *los santos que habían fundado las Religiones* ..." (Ib. 14); también Teresa, pues, iba a ser fundadora. Con frecuencia Dios le recuerda que "Yo cumpliré lo que te he prometido" (V. 26, 2). La cadena de intervenciones se alarga (cf. V 32, 18; 33,3.8.10 y 12); es el Señor quien indica a Teresa que no se dé la obediencia a la Orden por el momento, y le sugiere por qué camino puede conseguir el

permiso de Roma; insiste en la fundación de absoluta pobreza (V . 35, 6 y 36, 20) . En medio de la borrasca suscitada por la fundación le asegura: "¿No sabes que soy poderoso?, ¿de qué temes?" (V.36,16).

c) *Obra de la Virgen María*

El carisma de Teresa es también un don de la Virgen, Madre y Patrona del Carmelo. Junto con el Señor María participa en las mismas ilusiones y promesas acerca del nuevo monasterio. Así lo demuestra la gracia mariana recibida por Santa Teresa (probablemente el 15 de agosto de 1561). De la hermosa visión, en la que interviene también San José y que puede considerarse como una especie de *investidura mariana* para que Teresa pueda servir a la Iglesia y al Carmelo (cf. V 33,14-16), recordamos las palabras de la Virgen que son un eco de las de Cristo: "Díjome que la daba mucho contento en servir al glorioso San José, que creyese que lo que pretendía del monasterio se haría y en él se serviría mucho al Señor y ellos dos; que no temiese habría quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese a mi gusto; porque ellos nos guardarían, y que ya su Hijo nos había prometido andar con nosotras, que para señal que sería esto verdad me daba aquella joya" (Ib.14).

A esta delicada intervención conjunta de la Virgen y San José hay que añadir otros influjos sobrenaturales, especialmente del Santo Patriarca José y de Santa Clara de Asís (cf. V 33, 12-13).

d) *La aprobación de la Iglesia*

Disipadas las dificultades de la futura jurisdicción del monasterio por indicación del Señor, la Iglesia con su autoridad aprueba desde Roma con varios documentos sucesivos la fundación de San José de Avila y concede ese refrendo eclesial que garantiza todo carisma como servicio de santidad en la comunión de la Iglesia universal. El 7 de febrero de 1562, la Sagrada Penitenciaría firma el Breve de Fundación "Ex parte vestra" (Doc. en RT pp. 139-146), llegado providencialmente a Avila a primeros de julio, cuando la Santa regresaba de Toledo por orden del Señor (cf. V 35,8 y 12; 36,1). La aceptación del monasterio por parte del Obispo garantizaba la protección de la Iglesia sobre la nueva casa; la intervención de San Pedro de Alcántara fue providencial (cf. V 36, 2). A este primer Breve romano había de seguir el de pobreza absoluta dirigido a las "amadas hijas en Cristo Abadesa y monjas del monasterio de San José de Avila, de la Orden de Santa María del Monte Carmelo" (Doc. del 5-XII-1562 en RT, pp.150-151). Posteriormente, llegaría el permiso del Nuncio pontificio para que Teresa de Ahumada pueda residir en San José (Doc. 21-VIII-1564) y finalmente una Bula de Pio IV "Cum a nobis" que confirma todos los Breves anteriores, nombra por primera vez a la Santa con el nombre de "Teresa de Jesús" y le concede facultad para hacer "estatutos y ordenaciones" (Doc. 17-VII-1565 en RT, pp. 181-186). Teresa alude con devoción y confianza a esta aprobación del Romano Pontífice que incluye la opción por la pobreza absoluta con estas palabras: "No me ha costado poco trabajo que sea *con toda firmeza y autoridad del Padre Santo*, que no se pueda hacer otra cosa, ni jamás haya renta" (V 33, 13). (Todos los documentos oficiales primitivos en Mon. Hist. Carm. Ter., *Documenta primigenia*, I (1560-1577) pp. 22-23. 31-32. 43-47. 48-53).

e) *Primer retrato ideal*

En la historia del carisma teresiano tiene particular importancia una carta de la Madre enviada a Quito, a finales de 1561, dirigida a su hermano Lorenzo de Cepeda, bienhechor providencial que desde América proporciona los primeros recursos económicos para el nuevo monasterio. En esta carta Teresa traza idealmente las líneas maestras de la nueva vida con rasgos vigorosos; son las primeras pinceladas de un ideal que en el corazón y la mente de la Santa va tomando cuerpo. He aquí algunas de las primeras intuiciones: "Yo no he podido huir por ser inspiraciones de *Dios ...* sino poner lo que pudiere en esta obra, que es *hacer un monasterio*, adonde ha de haber solas quince, sin poder crecer el número, con grandísimo encerramiento, así de nunca salir como de no ver si no han velo delante del rostro, *fundadas en oración y en mortificación*" (Carta 23.XII.1561, 2). El nombre de la casa será "San José" ("que se ha de llamar así") y su condición: "en fin, *aunque pobre y chica, mas lindas vistas y campo*" (Ib.3); un toque de pobreza, de estética, de sencillez y

recogimiento en el marco externo de la vida de oración. Respecto a las futuras moradoras, escribe: "Espero en el Señor será para mucha gloria *suya*, si lo deja acabar, que sin falta pienso será, porque van almas que bastan a dar grandísimo ejemplo, que son *muy escojidas*, así de humildad, como de penitencia y oración" (Ib.4).

f) La fundación

La Santa nos ha descrito con lujo de detalles la historia de la fundación de San José, su alegría al ver puesto el Santísimo Sacramento y tomado el hábito las cuatro primeras descalzas: "Pues fue para mí como estar en la gloria ver poner el Santísimo Sacramento y que se remediaron cuatro huérfanas pobres, porque no se toman con dote, y grandes siervas de Dios ... y hecha una obra que tenía entendido era para el servicio del Señor y honra del hábito de su gloriosa Madre, que estas eran mis ansias. Y también me dio gran consuelo de *haber hecho lo que tanto el Señor me había mandado, Y otra iglesia más en este lugar, de mi Padre glorioso San José, que no la había*" (V. 36,6). Esta es la síntesis de la serie de razones que la han movido a fundar San José.

No nos vamos a entretener en describir todos los acontecimientos que siguieron, especialmente la inquietud de la Santa tras la fundación - una especie de "noche oscura" de la Fundadora - y la contradicción que por todas partes se levantó contra esta obra de Dios, poniendo a prueba la esperanza y la confianza de la Santa. Teresa quiere demostrar con su narración minuciosa de los acontecimientos la paradoja de las contradicciones humanas, incluso de los buenos, que no pueden impedir la obra de Dios (cf. todo el cap. 36 de *Vida*).

g) Primicias de vida

El cuadro de los orígenes del carisma se completa idealmente con los testimonios que la Santa Madre nos ha dejado de los primeros momentos de la vida en San José, transidos de gracia y de experiencia de Dios, primicias de una vida de intensa oración.

- Es significativo el testimonio de Teresa cuando narra su vuelta al monasterio de San José tras los acontecimientos que la habían separado temporalmente de las primeras descalzas: "Estando haciendo oración en la Iglesia antes que entrase en el monasterio, estando casi en arrobamiento, vi a Cristo que con grande amor me recibía y ponía una corona y agradeciéndome lo que había hecho por su Madre" (V. 36,24). El Señor que había prometido andar entre las descalzas, recibe ahora a Teresa a su regreso. La nota mariana de la fundación tiene también su expresión en esta gracia de los primeros tiempos: "Otra vez, estando todas en el coro en oración, después de Completas, vi a nuestra Señora con grandísima gloria, con manto blanco, y debajo de él parecía ampararnos a todas; entendí cuán alto grado de gloria daría el Señor a las de esta casa" (Ib.).

- El clima sobrenatural de los primeros tiempos queda reflejado en estas expresiones: la casa de San José es "rinconcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Majestad se deleita, como una vez estando en oración me dijo que era esta casa paraíso de su deleite" (V. 35, 12). Las palabras del Señor a Teresa evocan expresiones bíblicas bien conocidas que se remontan a la elección del Pueblo de Dios y la promesa de hacer en él su morada con su presencia permanente (cf. Lev. 26,11; Ez. 37,27). La paz, el gozo, la suavidad con la atmósfera espiritual del nuevo monasterio, tal como la describe Teresa en algunos textos característicos (cf. V 36, 25.29): "todo se lleva con gran suavidad", "que se ve muy bien es tolerable, y se puede llevar con descanso, y el gran aparejo que hay para vivir siempre en él las que a solas quisieren gozar de su Esposo Cristo; que esto es siempre lo que han de pretender, y solas con El sólo, y no ser más de trece ..." (V. 36,29).

- En esta casa pobre donde Teresa escribe la última redacción del libro de la *Vida* (cf. V 10,7 y 14,8), ha encontrado un "puerto" tras la tormenta de los últimos años. Para ella es "rinconcito tan encerrado", "puerto seguro", donde está "con poca y santa compañía"; hay en estas frases una especie de anticipación escatológica: "miro como desde lo alto", "me parece estoy soñando lo que veo"; y sin embargo, el deseo apostólico es fuerte: "En más tendría se aprovechase un tantito un

alma, que todo lo que de mí se puede decir; que después que estoy aquí ha sido el Señor servido que todos mis deseos paren en esto"; por eso termina el libro de la *Vida* con estos sentimientos, dirigiéndose al P. García de Toledo: "De esta manera vivo ahora, señor y padre mío. Suplique vuestra merced a Dios, o me lleve consigo o me dé cómo le sirva" (V. 40,21-23).

- Se trata del mismo clima descrito por la Santa en el c.1 de las *Fundaciones* y bien sintetizado en la conocida expresión del *Camino de Perfección* 13,7: "Esta casa es un cielo, si le puede haber en la tierra. Para quien se contenta sólo de contentar a Dios y no hace caso de contento suyo, tiénese muy buena vida". Dos testimonios externos confirman la descripción teresiana. El primero nos llega a través de San Juan de la Cruz, a propósito de María de Cristo, una de las primitivas descalzas de San José: "Se le comunicaba mucho nuestro Señor en la oración ...; le habló nuestro Señor a nuestra Madre Teresa de Jesús, diciendo que aquellas doce religiosas eran a sus ojos *doce flores muy agradables*; que su Majestad las tenía de su mano" (cf. B.M.C. V, p.7 o bien en RT, p.208). El segundo testimonio es de Isabel de Santo Domingo que en una relación inédita escribe a propósito de los primeros tiempos: "Se echaba de ver *asistir nuestro Señor en el consuelo y contento que había en todas* y con esto se pasaba con suavidad la pobreza".

h) Mirada retrospectiva

Al llegar la Bula de Pio IV "Dilectis in Christo" del 17 de julio de 1565, Teresa mira hacia atrás para ver cómo todas las promesas del Señor se han cumplido puntualmente y lo alaba por su fidelidad y por haber remediado sus imperfecciones (cf. V 39,14). La narración de la fundación de San José termina con unas notas características que reflejan las promesas de Dios cumplidas y la estabilidad de la nueva vida que comienza:

- *la irradiación eclesial*: "Comenzado a hacer el oficio, era mucha la devoción que el pueblo comenzó a tener con esta casa" (V 36,25)

- *la fecundidad vocacional*: "tomáronse más monjas" (Ib.)

- *el cese de las hostilidades*: "comenzó el Señor a mover a los que más nos habían perseguido para que mucho nos favoreciesen e hiciesen limosnas ..." (Ib.)

- *la evidencia de ser obra de Dios*: "Decían que ya entendían ser obra de Dios, pues con tanta contradicción su Majestad había querido fuese adelante. Y no hay al presente nadie le parezca fuera acertado dejarse de hacer ..." (Ib.)

- *la estabilidad del ideal carmelitano*: "Guardamos la Regla de nuestra Señora y cumplida esta sin relajación ..." (Ib.26)

- *el clima de Perfección evangélica*: "Su trato es entender cómo irán adelante en el servicio de Dios. La soledad es su consuelo ... No es su lenguaje otro sino hablar de Dios ..." (Ib. 26 y 29).

- *las promesas de Dios para el incremento y fecundidad del monasterio*: "Espero en el Señor ha de ir muy adelante lo comenzado, como su Majestad me lo ha dicho" (Ib. 27).

Así Teresa veía el origen de una gracia de Dios para la Iglesia de la que fue testigo y quiso ser también "evangelista", narradora de las maravillas obradas por Dios.

3. - El desarrollo eclesial (Const. 5)

El carisma teresiano, abierto a la experiencia del Espíritu, va a recibir nuevos impulsos: "Contribuye al *desarrollo* y a la clarificación del proyecto original, la progresiva experiencia con que la Santa penetra y casi revive en sí misma la vida de la Iglesia, sus dolores, el nuevo desgarramiento de la unidad y, de modo especial, las profanaciones de la Eucaristía y del sacerdocio" (Const. 5). Hay un desarrollo caracterizado por la experiencia eclesial concreta que contribuye a una orientación

apostólica más intensa de la vida del Carmelo de San José.

a) Orientación apostólica inicial

Como hemos podido observar, el ideal apostólico y el servicio eclesial no son ajenos a los primeros momentos del carisma (cf. V. 32,6). El libro de la *Vida* de la Santa refleja en varios lugares su conciencia de Iglesia y su conocimiento de la desunión que ha desgajado del tronco eclesial a los luteranos; hay alusiones a los males de la Iglesia (cf. V 7,5; 13,10; 13,21) y una apertura al deseo de servir al Señor en la Iglesia de Dios con la oración especialmente (cf. V 15,7; 40,12). El servicio eclesial se va vislumbrando como el deseo ardiente de Teresa en las últimas páginas del libro (cf. V 40,15: "Dichosas las vidas que en esto se acabaran", es decir en servir a Dios "en tan gran necesidad como ahora tiene la Iglesia"); especialmente en este deseo expresado a su confesor: "Suplique vuestra merced a Dios, o me lleve consigo o me dé cómo le sirva" (Ib. 23).

En las primeras *Relaciones* se va perfilando el ideal apostólico del servicio de la Iglesia: "Deseo grandísimo, más que suelo, siento en mí que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan ... en especial letrados; que como veo las grandes necesidades de la Iglesia, que estas me afligen tanto, que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena y así no hago sino encomendarlos a Dios" (R 3,7); "Paréceme a mí que contra todos los luteranos me pondría yo sola a hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdición de tantas almas" (Ib. 8; cf. R 4,6.10).

Sin embargo, hay que llegar hasta la redacción de las páginas del *Camino de Perfección* para percibir con toda intensidad la experiencia eclesial de la Santa ante los grandes males de la Iglesia, la alusión a los "daños de Francia" y al "estrago que habían hecho estos luteranos" (C 1,2). La fuerte conmoción provocada por estos acontecimientos se traducirá en respuesta de fidelidad radical al Evangelio y de orientación apostólica de la vida del Carmelo naciente.

b) Una intensa experiencia de la Iglesia

Cuando Teresa empieza a escribir el *Camino de Perfección* está en plena crecida su experiencia de la Iglesia. Las palabras que escribe, el sentimiento con que expresa sus penas, el ardor con que propone a las monjas de San José su ideal eclesial y apostólico, revelan la intensidad de su experiencia interior; hay una vibración espiritual extraña en la Madre Fundadora como si su corazón fuera la caja de resonancia de los acontecimientos y la conciencia eclesial; estos mismos sentimientos trasmite con ardor a sus hijas como si en las manos de unas cuantas monjas estuviera el futuro de la Iglesia. El ideal primitivo se agiganta y su orientación eclesial queda para siempre clarificada.

Una atenta lectura de los cc. 1 y 3 del *Camino de Perfección* nos dan la exacta medida de este *desarrollo* carismático que crea en la Iglesia la originalidad de una *vida contemplativa totalmente dedicada al servicio de la Iglesia*, desde la oración y la coherencia de vida. Podemos notar algunos elementos característicos en la exposición teresiana:

- "Al principio ... En este tiempo". La Santa señala claramente el desarrollo que se ha producido en su vida desde el primer momento en que nace la idea de fundar San José a la experiencia eclesial posterior. No es fácil determinar el momento exacto en que en el corazón de la Santa se produce esta intensa vivencia de los males de la Iglesia. En 1562 se recrudecen las guerras de religión en Francia entre católicos y hugonotes. Las noticias llegan alarmadas al Concilio de Trento y las trasmite Felipe II a los monasterios de Castilla. Teresa ha debido participar intensamente de toda esta sensibilización puesto que sus palabras coinciden con las descripciones que de los hechos se hacen en algunos documentos de la época.

- "Los daños de Francia y el estrago que habían hechos estos luteranos". Las palabras usadas por la Santa revelan su percepción de los acontecimientos como un drama de la Iglesia, con toda la crudeza de sus palabras: llama a los luteranos "esta desventurada secta" (C 1, 2); contempla la situación dramática de la Iglesia: "Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo ...

quieren poner a su Iglesia por el suelo ..." (Ib.5). Hay una identificación para Teresa entre Cristo y la Iglesia, pues la Iglesia es Cristo presente ahora en la tierra; sobre todo esta identificación se hace más real cuando mira la Eucaristía y las profanaciones que le cuentan: "sea tenido en tan poco como hoy día tienen esos herejes el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas deshaciendo las Iglesias" (C 3,8). En otro pasaje Teresa resume sus noticias con esta descripción: "tan grandísimo mal y desacato como se hacen en los lugares adonde estaba este santísimo Sacramento entre estos luteranos, deshechas las iglesias, perdidos tantos sacerdotes, quitados los sacramentos" (C 35, 3) . A esta percepción de los acontecimientos se añade su intensa participación con el corazón y con todos sus sentimientos: "Dióme gran fatiga" (C 1, 2); "lloraba con el Señor y le suplicaba remediase tanto mal" (Ib.); "no me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden" (Ib. 4).

-La respuesta de Santa Teresa. La conmoción interior y la intensidad de la oración no bastan. Teresa busca cauces para servir a la Iglesia. Sus deseos son totalitarios: "Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían" (C 1, 2); como en otras ocasiones aflora en Teresa su vocación martirial al servicio de Dios y de la Iglesia para el bien de las almas (cf. V 32,6; 33,5; R 4,6) . Sus posibilidades son limitadas: "Y como me vi mujer y ruin e imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor" (C 1,2). Su condición de mujer, su estado de monja, la tenían entonces *imposibilitada* para dar a Dios la respuesta que ella hubiese querido dar. De aquí la respuesta providencial, semejante a la que ya había sentido al principio (cf. V 32,9), pero esta vez *en compañía de sus monjas*: "Determiné a hacer eso poquito que era en mí que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo" (C 1,2) .

- "*Ser tales*": *oración y vida*. Teresa de Jesús forja una fórmula de vida consagrada al servicio de la Iglesia que sea una oración ardiente e incesante por el Cuerpo Místico de Cristo y por los sacerdotes y letrados "defensores de la Iglesia", pero apoyada por una vida auténtica, por un ideal totalitario que Teresa llama en diversos lugares "ser tales" (cf. C 1,2; 3,1.2.5; 4,1). Esta es la "empresa" a la vez vital y oracional del Carmelo Teresiano. Por eso la invitación a la oración es perentoria: "Ayudadme a suplicar esto al Señor, que *para eso os juntó aquí*; éste es vuestro llamamiento; éstos han de ser vuestros negocios; éstos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas; éstas vuestras peticiones" (C 1,5); "todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia ..." (Ib. 2). Es la exhortación a orar y a ser que Teresa repite a lo largo de todo el c.3 cuando desarrolla el tema del "grupo escogido", comprometido al máximo con Dios en la vida evangélica, en constante intercesión por la Iglesia y sus mejores servidores. En este texto, tras las exhortaciones anteriores, Teresa misma se hace orante y medianera por la Iglesia (cf. C 3,7-8) y termina con la conocida apología de la vida carmelitana en su orientación eclesial, escrita con letras de fuego: "Y cuando vuestras oraciones y deseos y disciplinas y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensad que no hacéis ni cumplís el fin para que aquí os juntó el Señor" (Ib. 10).

- "La gran empresa". El ideal trazado en los primeros capítulos se convierte en la estructura interna de la vida y de la pedagogía del Carmelo Teresiano como la Santa lo indica a lo largo del *Camino de Perfección*. He aquí como se abre el c.4: "Ya hijas habéis visto *la gran empresa* que pretendemos ganar; ¿qué tales habremos de ser para que en los ojos de Dios y del mundo no nos tengan por muy atrevidas"?. Oración y vida son las palabras claves del ideal teresiano: una vida de silencio, austeridad, comunión, desasimiento, pobreza y humildad, como indican las virtudes que la Santa propone en los primeros capítulos del *Camino de Perfección* (cc.4-15). Una vida que da la medida del "ser contemplativo", según el concepto teresiano (C 16-18), y determina la vocación a la oración y a la contemplación, con su pedagogía práctica y sus exigencias vitales, tal como la Santa Madre expone en la tercera parte del *Camino de Perfección* (cc.19-42).

c) El testimonio de las primeras descalzas

Podemos recordar aquí cómo las primeras descalzas recogieron la herencia teresiana y transmitieron, especialmente en los Procesos de Beatificación y Canonización, este momento singular que caracterizó el desarrollo del carisma. De la larga serie de testimonios seleccionamos sólo algunos (cf. en RT pp. 268-326).

- Declara Isabel de Santo Domingo: "Sabe asimismo esta declarante que éste era el principal fin y motivo que tuvo la santa Madre en esta fundación: porque en los avisos y pláticas que la dicha Santa hacía a sus religiosas, les decía que no cumplían con su vocación e instituto, si no cuidaban mucho de los ejercicios de la oración, y de encomendar en ella a nuestro Señor todas las necesidades de la Iglesia. Y que asimismo sabe, que levantándose muchas herejías en Flandes, Alemania, Inglaterra y en otros reinos, en los cuales los herejes quitaban las Iglesias y monasterios, le oyó decir muchas veces a la dicha Santa Madre, que tenía grandes ansias de que en tiempos tan trabajosos, fuese nuestro Señor servido que quisiera ella ser parte para que se edificasen en muchas ciudades y reinos otras casas e iglesias donde se pusiese y respetase y reverenciase el Santísimo Sacramento" (BMC 19, 470).

- Dice Ana de los Angeles: "Sabe que la dicha Santa Madre tuvo por principal intento en esta fundación como en las demás ayudar a la Iglesia católica con sus oraciones. Lo cual sabe por haber oído decir a la Madre Ana de San Bartolomé que cuando en una religiosa no veía mucho afecto al bien de la Iglesia y conversión de las almas, aunque por otra parte la viese muy penitente o en otros ejercicios de virtud muy aventajada, no hacía caso de todo eso, antes lo tenía por sospechoso y poco seguro" (BMC 19,557).

- María de San José puntualiza: "Sabe esta testigo que el motivo con que nuestro Señor movió a la dicha Madre Teresa a fundar estos monasterios en el rigor de la primera Regla del Carmen fue para se oponer en particular a los herejes de Francia, pues como mujer no podía oponerse a ellos con sermones ... se puso la dicha Madre Teresa con todas sus fuerzas a fundar y reformar estos monasterios en lugar de aquellos que en Francia los herejes destruían ..." (BMC 18,489). Y Ana de Jesús (Lobera) recuerda: quería que "hubiese gente que con perfección sirviese a Dios y pidiese el remedio de su Iglesia, que la afligía mucho ver lo que la perseguían en este tiempo los herejes y los muchos templos que deshacían; y así le era muy fácil padecer muchos trabajos por la fundación de estos monasterios" (Ib. 463-464).

Todos estos testimonios confirman la gran intuición teresiana, su tarea renovadora al servicio de la Iglesia que en su lenguaje se tiñe a veces con rasgos de "lucha espiritual": "Si en esto podemos algo con Dios *estando encerradas peleamos por El*" (C 3,6). En realidad se trata de una violencia interior que provoca la perfección evangélica y la irradia con la vida, además de dedicar toda la oración en servicio de la Iglesia. Es hermosa la intuición teresiana que sus monjas, como los contemplativos, llevan en esta pelea la bandera de la perfección, tienen bien alto en la Iglesia el ideal de la vida cristiana para animar a todos en su fidelidad al Evangelio. Son las abanderadas de la Iglesia (cf. C 2,8; 18,5).

4. - Plenitud misionera (Const. 6)

"La plenitud de la vocación del Carmelo teresiano es fruto de la experiencia que iluminó a la Santa Madre acerca del misterio de aquellos miembros que esperaban ser agregados al Cuerpo místico de Cristo; de esta forma se abrió su alma a la contemplación del vasto horizonte misionero" (Const. 6). Una nueva experiencia va a dilatar todavía más el horizonte eclesial de la Santa. El dinamismo eclesial de su corazón que envuelve también a las monjas de San José, se revela en este breve inciso del c.1 de las *Fundaciones*:

"Servía al Señor con mis pobres oraciones; siempre procuraba con las hermanas hiciesen lo mismo y se aficionasen al bien de las almas y al aumento de su Iglesia; y a quien trataba con ellas siempre se edificaban. Y en esto embebía mis grandes deseos" (F 1, 6) . La respuesta de Dios llega con la visita del P. franciscano Alonso Maldonado, misionero que venía de México, la Nueva España para perorar ante el Rey y el Papa la causa de los indios de América. La visita acaeció en el verano de 1566. En las palabras del fogoso misionero no sólo había una exposición acerca de "los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina"; había también críticas y reproches para los conquistadores. La impresión que estas palabras causaron a Santa Teresa fue semejante a la vivida ante el panorama de la división de los cristianos en Europa: "Yo quedé tan lastimada de la perdición de tantas almas, que no cabía en mí; fuime a una ermita con hartas lágrimas, clamaba a

nuestro Señor suplicándole ..." (F 1,7). Es significativo el gesto de retirarse a una ermita para desahogar su pena en una oración y súplica en la que grita y clama por la salvación de las almas.

Este hecho pone de nuevo en carne viva sus ansias apostólicas y sus deseos de servir al Señor por el bien de toda la humanidad: "Había gran envidia a los que podían por amor de nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes ..."; y revela su inclinación natural, dada por Dios, hacia el bien del prójimo: "por ser esta la inclinación que el Señor me ha dado, pareciéndome que precia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podamos hacer" (F 1,7).

La respuesta del Señor no se hizo esperar. De nuevo, como en los albores de la fundación de San José, tenemos una intervención personal del Señor con palabras de promesas y esperanzas: "Representóseme nuestro Señor ... y mostrándome mucho amor a manera de quererme consolar, me dijo: Espera un poco, hija, y verás grandes cosas" (Ib. 8).

La visita del P. Rubeo, General de la Orden en la primavera de 1567 fue la ocasión para que Teresa le abriese su alma, sus ansias apostólicas y sus deseos que ya vislumbraba de la fundación de monasterios de carmelitas descalzos (cf. F 2,4-7). Las ansias de Teresa pronto encontrarán en San Juan de la Cruz su cabal cumplimiento (F 3,17).

No es necesario en este momento recoger minuciosamente toda la historia de la expansión y expresión ulterior del carisma teresiano. Las Constituciones sintetizan el hecho con estas palabras: "A la luz de estas perspectivas eclesiales, el espíritu apostólico de la Santa llega a su plena manifestación; nace en su corazón el propósito de ampliar la familia de las primeras Carmelitas Descalzas y de extender su obra, fundando a los Carmelitas Descalzos, para que participando del mismo espíritu, ayuden a las monjas a vivir la vocación común y sirvan además a la Iglesia con la oración y la actividad apostólica" (Const. 6). Estas palabras manifiestan la unidad del carisma y de la Orden y expresan la fuente común de donde ha nacido la Reforma Teresiana. Isabel de Santo Domingo, con su habitual fidelidad, expresa así el pensamiento de Santa Teresa al decir que "deseaba mucho que hubiese religiosos Descalzos Carmelitas que se empleasen con cuidado en los ejercicios de oración y contemplación, y en predicar y confesar, porque con el uno y otro ejercicio serían muy provechosos a la Iglesia de Dios" (BMC 19, 470) .

II.- EL MARCO JURIDICO Y LOS VALORES ESPIRITUALES DEL CARISMA

El proceso fundacional, cuyas etapas hemos tratado de describir siguiendo las Constituciones, va enriqueciendo el carisma teresiano con una serie de valores espirituales en torno a los cuales va a girar el ideal de vida de las Carmelitas Descalzas. Estos valores tienen como marco jurídico la Regla primitiva y las Constituciones teresianas, pero están expresados con otros detalles y riquezas en los escritos de la M. Fundadora, en sus consejos prácticos, en el testimonio y recuerdo de las primitivas descalzas.

1. - El marco jurídico

Al terminar la narración de la fundación de San José, Teresa de Jesús proclama con orgullo: "Guardamos la Regla de nuestra Señora del Carmen, y cumplida ésta sin relajación, sino como la ordenó Fray Hugo, Cardenal de Santa Sabina, que fue dada a 1248 años, en el año quinto del pontificado del Papa Inocencio IV" (V 36, 26) . A renglón seguido se hace alusión a la legislación complementaria: "guardan otras cosas que para cumplir ésta con más perfección nos han parecido necesarias" (V 36,27). Se trata de las Constituciones teresianas que, en continuidad con la legislación de la Orden y con la novedad característica que la Madre imprime en el Carmelo, forman muy pronto la base jurídica de la vida de San José. Para ello había recibido ya permiso en el Breve de fundación y a estas Constituciones parece aludir en los primeros capítulos del *Camino de Perfección* (CE 5,1; 6,1; C 4,1.4).

2 - Los valores esenciales

Los nn.7-11 de las Constituciones describen en apretada síntesis los valores o núcleos de valores espirituales que constituyen el carisma teresiano en su primera formulación. Se trata de una primera síntesis de los elementos del carisma que después se presenta en los sucesivos capítulos con más precisión y detalle. Baste, pues, en este momento una breve descripción de estos valores esenciales agrupados entorno a cinco núcleos principales.

A. - Los valores de la tradición carmelitana

"Al realizar su obra, la Santa quiso asegurar fielmente la continuidad del Carmelo" (Const. 7). Esta sencilla expresión nos ayuda a comprender cómo el Carmelo Teresiano se funda sobre los valores esenciales de la Orden que Teresa asume, renueva y enriquece con su experiencia personal de la vida carmelitana. Estos valores son ante todo:

- *el principio de la Regla y de su espíritu*, especialmente del principio fundamental de la oración, de la soledad y del eremitismo ideal, del trabajo de manos y otros valores contenidos en la Regla primitiva como son la austeridad y la penitencia, el principio de la pobreza absoluta (cf. V 35,2-3; 36,26-27; C 4,2.9; 21.10).

- *el carácter mariano de la Orden* que se traduce posteriormente en una vida al servicio de nuestra Señora, de devoción tierna y filial, de imitación de las virtudes de María (cf. V 36,6.28; C 3,5.8; 13,3; M III 1, 3 etc.); es la devoción que Teresa enriquece con su experiencia.

- *la comunión espiritual y la continuidad con la estirpe de los grandes Padres del Carmelo*, considerados como modelo de soledad, de pobreza y de contemplación (C 2,7; 11,4; M V 1,2; F 14,4.5; Cons. 32). Teresa repite con frecuencia la palabra que indica la "memoria" de los hechos y personajes del principio de la Orden: "Acordémonos de nuestros Padres santos pasados" y se considera "descendiente" de esta "casta" espiritual del Carmelo.

B. - La orientación contemplativa

El n.10 de las Constituciones indica el carácter eminentemente contemplativo y teologal de la vocación carmelitana. Aunque la oración es la base de la Regla y la insistencia en las virtudes teologales es también característica de este precioso texto primitivo de la espiritualidad del Carmelo, Teresa de Jesús ha dado a la oración todo el sentido de su propia experiencia contemplativa y mística. Por eso hay que resaltar como núcleo central de valores:

- *la oración como amistad con Dios*, abierta por lo tanto a todas las posibilidades y exigencias de comunión con Dios; tal es el camino de oración que Santa Teresa traza en el *Camino de Perfección* y en el *Castillo interior* como expresión de su propia vivencia espiritual (cf. V 8,5, *Camino* y *Castillo interior*, passim);

- la dedicación *al ejercicio de la oración* como momento culminante de la vida personal y comunitaria y valor supremo que jerarquiza y ordena todos los demás aspectos de la vida (C 17,1-2; 18,4; 21,10; Cons 2 y 7);

- el sentido apostólico de la vida y del ejercicio de *la oración* como forma peculiar de servicio contemplativo en la Iglesia (C 1 y 3).

C. - El seguimiento de Cristo

La respuesta teresiana a las inspiraciones de Dios se traduce desde el principio en un fuerte *evangelismo*: "seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese" (C 1,2). Hay una fuerte exigencia de seguimiento de Cristo que se traduce en el carisma teresiano con diversos matices:

- el sentido de la vida religiosa contemplativa como una experiencia semejante a la de los apóstoles, en *convivencia con Cristo*; de ahí la fuerte expresión comunitaria: "pequeño Colegio de Cristo" (CE 20,1), o la identificación evangélica con la casa de Betania donde se vive Cristo (C 17,5-6);

- la apertura a los valores evangélicos fundamentales en la vida religiosa: pobreza, amor de unas con otras, desasimiento como abnegación evangélica, humildad, camino de la cruz; son los puntales de la ascética teresiana como norma del seguimiento de Cristo (C *passim*);

- la *imitación de Cristo en su actitud fundamental de modelo y maestro de la oración* (cf. C, 24,4) en la soledad y la invitación a orar con El, como maestro a quien hay que escuchar y seguir, ya que él instruye sin ruido de palabras (cf. C 24,5; 26,10; 27 y ss.).

D. - El sentido eclesial

Como se ha podido apreciar al exponer el proceso fundacional, el sentido de la Iglesia es uno de los trazos más vigorosos y originales del carisma, la razón de ser y de orar del Carmelo Teresiano. Esta eclesialidad se traduce prácticamente en algunas actitudes de vida:

- *ser iglesia*, ante todo como la mejor forma de servir a la Iglesia; Teresa ve sus conventos como "castillitos de buenos cristianos" (C 3,1-2), como comunidades orantes entorno a la Eucaristía (F 18,4-5);

- *sentir con la Iglesia*; consejo teresiano que abarca la conciencia de ser y vivir en la Iglesia concreta, conocer sus necesidades, llevarlas a una contemplación, es decir a una auténtica experiencia de oración, todos los acontecimientos de la vida eclesial. De aquí el sentido eclesial que en la formación Teresa inculcaba a sus hijas (F 1,6);

- *servir a la Iglesia*, con la oración y con la vida en una intercesión ardiente y en una irradiación silenciosa con el testimonio de una vida cristiana comprometida (cf. C 3,5; 3,5.10).

E. - Un nuevo estilo de vida comunitaria

El n. 8 de las Constituciones quiere destacar el nuevo estilo de vida comunitaria con estas palabras: "Propuso un espíritu de generosidad en la observancia y de cordialidad en la vida fraterna para hacer alegre la convivencia, cual familia de Dios; promovió la dignidad de la persona humana, la amistad entre las hermanas y la comunión entre los diversos monasterios". Son sólo unas pinceladas de lo que se considera en conjunto uno de los núcleos de valores del carisma teresiano, el nuevo estilo de comunidad. De este estilo nuevo podemos destacar:

- el sentido de *profunda comunión espiritual en Cristo*, presente en medio de la comunidad (cf. V 32,11; C 7,10; 17,5-6; CE 20,1); Cristo es el Esposo, el Maestro, el Señor de la casa y el Capitán del amor; el sentido de la relación de comunión entre los miembros del grupo parte de este sentido sobrenatural

- *las exigencias del amor verdadero*; la Santa desarrolla toda una fina pedagogía del amor en la comunidad que parte precisamente del sentido genuino del amor evangélico (cf. C 4,11 y Cons 28), según el ejemplo y consejo de Cristo, con todas sus exigencias de amor afectivo y efectivo en la dimensión de la cruz (cf. C 6 y 7; M V 3,6-12);

- *el humanismo de la alegría y de la sencillez*; confiere a la comunidad teresiana, según el carácter y el estilo que imprime Teresa, un sentido de apertura humanista y de sencillez evangélica, el sentido de la igualdad, la llaneza, la alegría, la afabilidad y la suavidad que la misma Santa recomienda (cf. por ejemplo C 41, 7-8).

Conclusión

Baste por ahora la exposición de estos valores del carisma teresiano que la Santa ha querido se viviesen en el *clima de la clausura* como ambiente de silencio y de intimidad que podía salvaguardar su integridad y su perfección. Habrá ocasión todavía para exponer cada uno de estos valores con mayor detenimiento.

El n.11 de las Constituciones hace alusión, como en una síntesis final, a toda una serie de elementos del carisma que hay que vivir con equilibrio, formando una auténtica comunidad eclesial: una vida contemplativa que armoniza la soledad y el silencio con la comunión fraterna, que tiene su punto de referencia en la presencia de Cristo y en su amor por encima de todo, se expresa en la caridad mutua y en una generosa abnegación evangélica. En realidad hay que afirmar que el conjunto del carisma teresiano ofrece una gran riqueza de aspectos con una exquisita síntesis de equilibrio. Se ha podido afirmar que este equilibrio radica en la composición de un conjunto armónico de valores esenciales, coherente y concreto en sus aspectos de vida. Así se armoniza la atención a lo *personal* y a lo *comunitario*; se funde en la unidad el carácter *sobrenatural* y la apertura a los *valores humanos*, purificados por el amor a Cristo y a los hermanos; se pone la *ascésis* al servicio de una *vida mística*; se insiste en la *cohesión y unidad interna* que queda abierta a la *irradiación* eclesial de la oración y del *testimonio* de vida; hay una perfecta continuidad con la *tradición primitiva* del Carmelo y un *enriquecimiento* de esos valores fundamentales.

Al carisma, "experiencia del Espíritu" y portador de una auténtica carga renovadora, como nos recuerda el Documento "Mutuae Relationes" n.11-13, Santa Teresa ha dado su exacta definición como *fidelidad a la gracia de los principios en un dinamismo de renovación*: "Ahora comenzamos y procuren ir comenzando siempre, *de bien en mejor*" (cf. F 29,32). La memoria del nacimiento, progreso y plenitud del carisma teresiano, así como de sus valores esenciales, se transforma en exigencia de fidelidad y de continua renovación.

PREGUNTAS SOBRE EL TEMA

1. Describa brevemente las tres fases del desarrollo del carisma teresiano.
2. ¿Cómo reacciona Teresa ante la noticia de la división de la cristiandad en el siglo XVI?
3. Resuma los valores esenciales del carisma teresiano
4. ¿Qué valores evangélicos acentúa Teresa en el "Camino de perfección"?
5. Explique el aspecto eclesial de la vocación contemplativa en el Carmelo teresiano.
6. ¿Cuáles son, según Teresa, los aspectos tradicionales de la vocación carmelitana? ¿Cuáles son los nuevos?